

**Proceso de participación ciudadana  
para la elaboración del**

**Plan de Acción Forestal de Aragón.**  
**Informe de aportaciones agregado  
y valoración de las propuestas**

*Zaragoza, 11 de junio de 2018*

Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca

Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado



# Índice

<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. BALANCE GLOBAL DE LAS APORTACIONES</b>	<b>4</b>
<b>3. APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO</b>	<b>7</b>
<b>3.1. APORTACIONES PARA ENRIQUECER EL DIAGNÓSTICO</b>	<b>7</b>
<b>3.2. APORTACIONES QUE CONSTATAN Y REFUERZAN LOS CONTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>17</b>
<b>3.3. ELEMENTOS DEL DOCUMENTO QUE NO SE VEN CLAROS</b>	<b>19</b>
<b>3.4. OTRAS APORTACIONES AL DIAGNÓSTICO:</b>	<b>22</b>
<b>4. APORTACIONES AL OBJETIVO 1</b>	<b>24</b>
<b>4.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 1.</b>	<b>24</b>
<b>4.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 1.</b>	<b>32</b>
<b>5. APORTACIONES AL OBJETIVO 2</b>	<b>35</b>
<b>5.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 2.</b>	<b>35</b>
<b>5.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 2.</b>	<b>42</b>
<b>6. APORTACIONES AL OBJETIVO 3</b>	<b>44</b>
<b>6.1. ACCIONES A INCLUIR EN EL OBJETIVO 3.</b>	<b>44</b>
<b>6.2. ACCIONES COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETIVO 3.</b>	<b>51</b>
<b>7. BALANCE DE RESPUESTAS</b>	<b>53</b>

# 1. Introducción

El **Plan Forestal de Aragón** pretende ser el instrumento director de la política forestal de la Comunidad Autónoma de Aragón y tiene tres objetivos principales: potenciar la valorización multifuncional del monte, aplicar una gestión forestal sostenible y, por último, incrementar la seguridad en los montes de nuestra Comunidad Autónoma.

En este marco, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y con la colaboración de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado (Aragón Participa), ha impulsado un proceso de participación ciudadana para la elaboración del futuro Plan Forestal de Aragón. Con este proceso se pretende generar un espacio de debate y reflexión donde todos los sectores involucrados en Aragón puedan realizar aportaciones y enriquecer con sus opiniones y sugerencias al borrador del Plan.

**Este informe recoge, de forma agregada, todas las aportaciones hechas durante la fase de debate del proceso participativo**, cuyo esquema de talleres aparece a continuación:



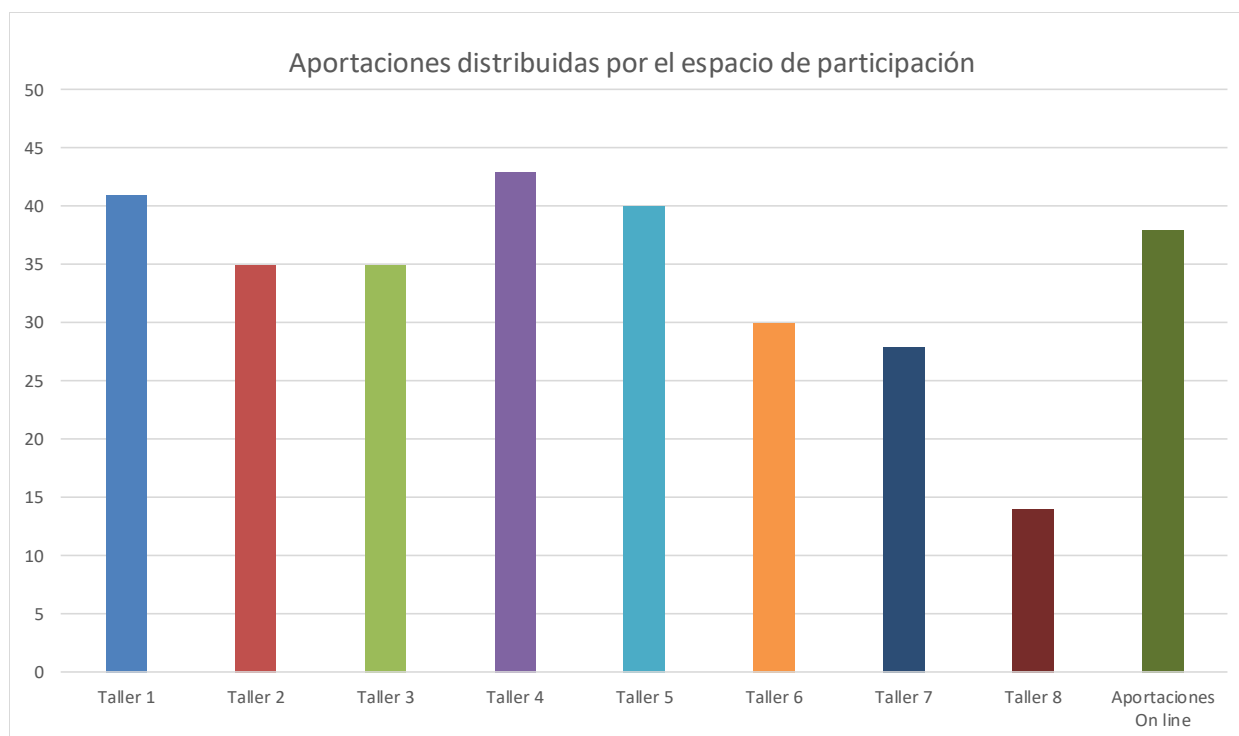
El diseño inicial constaba de 10 talleres de debate, a los cuales se invitó a participar.

Hubo dos talleres que se anularon por el escaso número de inscripciones (14 de marzo en horario de tarde en Zaragoza, y 21 de marzo en horario de tarde en Huesca).

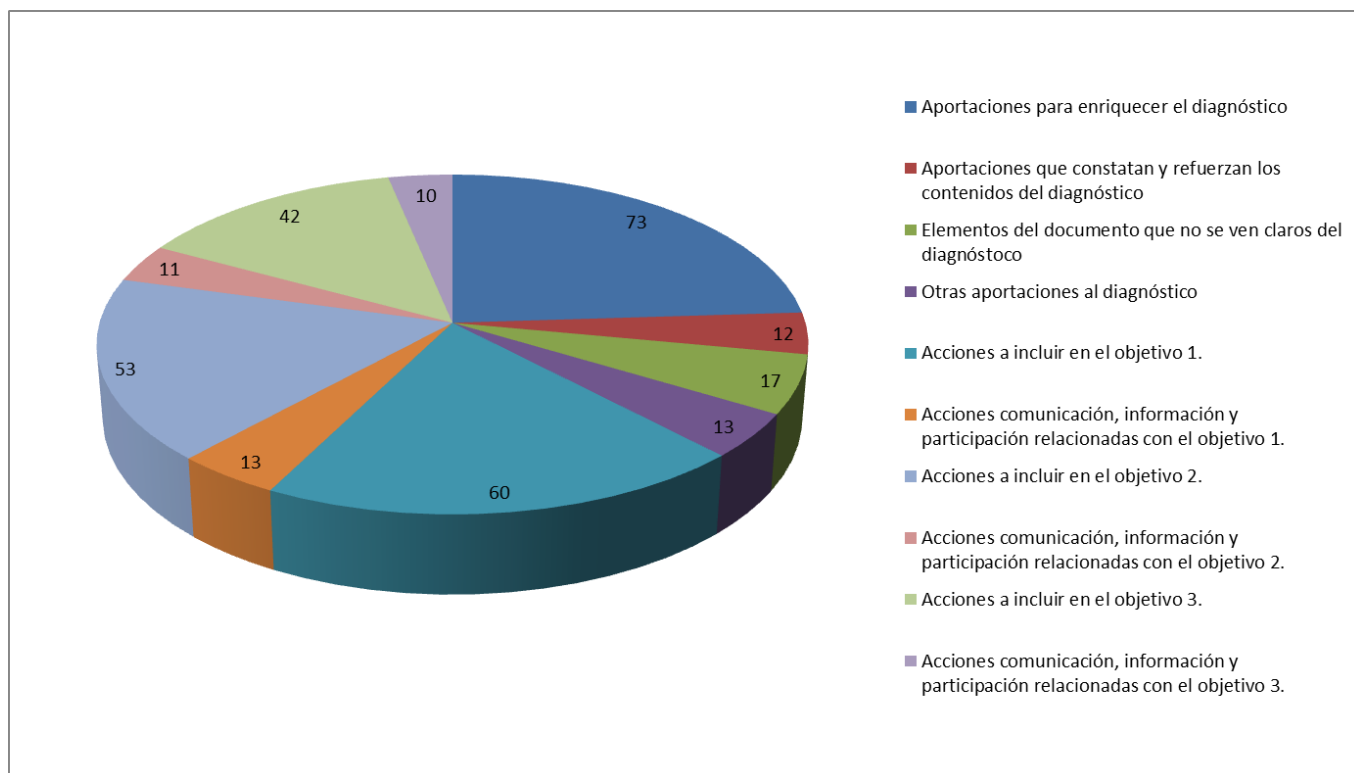
De forma que se han llevado a cabo 8 talleres de debate.

## 2. Balance global de las aportaciones

Ha habido un total de **304 aportaciones**, distribuidas en los 8 talleres realizados y en las aportaciones online.



Durante los talleres se hicieron aportaciones a todos los apartados del Plan (diagnóstico y propuesta de objetivos y medidas). Aquí un gráfico de distribución de las aportaciones en función del tema al que hace referencia:






A continuación, se expone la **relación de todas las aportaciones** hechas a lo largo de la fase de debate del proceso participativo (identificadas con: nº de aportación, nº de taller en el que se realiza la aportación y definición de la aportación\*) ordenadas por:

- Diagnóstico del sector forestal de Aragón.
- Objetivo 1. Economía del monte
- Objetivo 2. Gestión forestal sostenible
- Objetivo 3. Seguridad en los montes

Tras cada aportación, el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, da **respuesta a cada una de estas aportaciones**. Dicha respuesta se concreta en:

- **Argumento:** motivación dada a la decisión tomada.
- **Decisión:** aportación aceptada, parcialmente aceptada, o rechazada.



**Leyenda:**





-  Aceptada
-  Parcialmente aceptada
-  No aceptada

\* Puede consultarse en las actas de cada taller ([web de Aragón Participa: fase de debate del proceso](#)) una mayor explicación de cada una de las aportaciones.







## 3. Aportaciones al diagnóstico









### 3.1. Aportaciones para enriquecer el diagnóstico







Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
1	T1	D1. Visibilizar mejor en el diagnóstico la relación del PDR con el plan forestal	Se ampliará esta información en el último capítulo del diagnóstico.	
24	T2	D11. Clarificar en el diagnóstico cómo se integrará el plan forestal con el PDR		
72	Online	w37 Concretar la manera en que se integrará el PFA con el PDR		
2	T1	D2. Desarrollar un capítulo, dentro de otras producciones forestales, dedicado a la producción y recogida de plantas aromática y medicinales	Se han ampliado ya los capítulos referidos a los diversos aprovechamientos con datos de los montes públicos gestionados por el Gobierno de Aragón.	
6	T1	D6. Cuantificar, de manera más amplia, los aprovechamientos no maderables (leña, pastos, aromáticas, setas).		
27	T2	D14. Cuantificar, de manera más amplia, los aprovechamientos no maderables y sus potencialidades.		
39	T4	D9. Cuantificar, de manera más amplia, los aprovechamientos no maderables (como las trufas).		
52	T5	D4. Incluir más información en clave de diagnóstico sobre los aprovechamientos truferos.		
57	T5	D9. Desarrollar más el apartado relativo a la micología, dada la gran importancia que tiene y los pasos que se han dado para valorizar		

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		socioeconómicamente este aprovechamiento		
4	T1	D4. Justificar, en el diagnóstico, las razones por las que no se han implementado los diferentes instrumentos de planificación forestal que se han elaborado en los últimos años.	Se incluirá esta información en un capítulo de "Antecedentes"	
19	T2	D6. Hacer referencia a los planes anteriores y al balance de los mismos, justificando las razones por las que no se implementaron		
66	Online	w29Explicar, en la parte de antecedentes, conocer lo que se ha hecho hasta la fecha en materia de planificación y sus resultados (ej. Plan de Acción Forestal y de la Conservación de la Biodiversidad en Aragón 2002-2006)		
8	T1	D8. Incluir más información, en clave de diagnóstico de los montes privados y de los montes patrimoniales	Se ampliará el capítulo correspondiente del diagnóstico, apoyándose en un estudio cartográfico realizado en 2010.	
30	T2	D17. Incluir más información, en clave de diagnóstico de los montes privados y de los montes de socios		
53	T5	D5. Incluir más información, en clave de diagnóstico de los montes privados, de los montes de socios y de las Comunidades de Montes		
11	T1	D11. Añadir información sobre los recursos educativos forestales existentes	Se incluirá un apartado específico en el diagnóstico sobre formación y capacitación forestal.	
12	T1	D12. Desarrollar más el diagnóstico sobre los usos recreativos y deportivos en el medio forestal.	Si bien sólo se dispone de datos parciales, se intentará ampliar este aspecto en el diagnóstico.	
46	T4	D16. Cuantificar en el diagnóstico la demanda de otros usos (recreativos, ...).		









Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
51	T5	D3. Desarrollar más el diagnóstico sobre los usos recreativos en el medio forestal.		
16	T2	D3. Profundizar más en los efectos de la disminución de los aprovechamientos forestales	Se ampliará este aspecto en el capítulo de aprovechamientos	
49	T5	D1. Estudiar con mayor profundidad y detalle sobre las causas del escaso aprovechamiento de los montes.		
18	T2	D5. Incorporar en el diagnóstico la mención a la necesaria coordinación y coherencia en la gestión forestal en los ENP	Se incluirá la necesidad de que la gestión forestal en ENP, se llevará a cabo de manera coherente y de conformidad con lo dispuesto en los diferentes instrumentos de gestión aprobados.	
20	T2	D7. Delimitar con precisión las actividades económicas que se consideran del sector forestal	Se ha tratado de recoger todas estas actividades a lo largo del texto.	
67	Online	Delimitar con precisión las actividades económicas que se consideran como del sector forestal		
23	T2	D10. Incluir en el diagnóstico el estado de conservación de las masas forestales	Se incorpora información sobre el estado de conservación de los hábitats forestales	
29	T2	D16. Ampliar en el diagnóstico la información relativa a las infraestructuras viarias, más allá de los km de pista por hectárea de monte.	Se ampliará este aspecto con la información disponible	
36	T4	D6. Abordar en el diagnóstico las dificultades de planificación de los montes privados y pequeñas propiedades	Se ampliará el apartado de propiedad forestal privada y su problemática.	
41	T4	D11. Identificar las dificultades y obstáculos estructurales del sector		





Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		privado forestal		
40	T4	D10. Actualizar los datos referidos a la evolución de la oferta y la demanda de madera, para reflejar las tendencias al alza en algunos productos, como la biomasa	Se ampliará información de estos aspectos.	
55	T5	D7. Analizar en detalle las razones de que los aprovechamientos de madera estén resultando difícilmente autofinanciables y escasamente competitivos en el mercado	Se ampliará la información en este apartado.	
60	T5	D12. Incorporar en el diagnóstico la valoración del potencial actual de los Ayuntamientos para gestionar sus montes	Se ampliará la cuestión en el apartado de defensa del patrimonio forestal.	
63	T5	D15. Añadir información, a nivel de diagnóstico, sobre la biomasa, en clave de debilidad (por la escasa demanda y escaso aprovechamiento que hay) y como oportunidad	Se amplía la información en nuevo apartado y se amplía la DAFO	
69	Online	Incluir alguna explicación metodológica sobre los servicios ecosistémicos.	En la introducción del Diagnóstico se describen los distintos tipos de servicios ecosistémicos.	
73	Online	Presentar datos estadísticos actualizados al máximo	Se ha intentado dentro de los plazos marcados	
58	T5	D10. El escaso presupuesto destinado a actuaciones en el monte que potencialmente podrían desarrollar las empresas privadas es la causa principal del debilitamiento del tejido empresarial y de varias de las debilidades en economía del monte	En la DAFO se recoge como debilidad la falta de inversión pública.	
3	T1	D3. Incluir en el diagnóstico aspectos relativos a los ecosistemas hídricos, a la gestión de inundaciones, a la calidad del suelo y a los procesos erosivos	Ya existe un epígrafe donde se analizan los riesgos derivados de la erosión y la pérdida de suelo con la mejor información disponible para Aragón.	




Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
5	T1	D5. Integrar en el diagnóstico lo relativo a la conservación del medio natural.	Es un plan sectorial, no puede acabar abarcando aspectos que corresponde recoger a otros planes (PORN, Planes de RN2000). Lo que sí se hará es vigilar la coherencia de las directrices y medidas con estos planes.	
9	T1	D9. Incorporar más detalle referido a la cuantificación del aprovechamiento energético (oferta y demanda) y referido a las energías renovables	Se ampliara este aspecto en la medida de lo posible con la información disponible, si bien hay que tener en cuenta que no son aspectos a observar en un plan forestal (Energías renovables)	
13	T1	D13. Actualizar datos, especialmente en el caso de aprovechamientos relativamente recientes, como la biomasa		
14	T2	D1. Desagregar la producción de chopo en las estadísticas sobre producción maderera, al tratarse de un cultivo intensivo	Los datos disponibles se encuentran en el diagnóstico En el objetivo 1, se recoge como línea de actuación para valorización socioeconómica la elaboración de un Plan de choperas y maderas nobles.	
15	T2	D2. Incluir la potencialidad del cultivo de especies productoras de maderas valiosas	Los datos disponibles se encuentran en el diagnóstico En el objetivo 1, se recoge como línea de actuación para valorización socioeconómica la elaboración de un Plan de choperas y maderas nobles.	
17	T2	D4. Recoger en el diagnóstico los usos potenciales de la madera en función de la calidad de la misma	Podría incluirse el interés de clasificar los productos del aprovechamiento para aumentar el valor añadido.	
21	T2	D8. Hacer referencia a los planes de ordenación de los recursos forestales	Se añadirá este aspecto en el apartado de Planificación y Ordenación Forestal. Los	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
50	T5	D2. Incluir en el diagnóstico la valoración que se hace de los Planes de Ordenación de Recursos Forestales	PORF son instrumentos de planificación forestal en el marco de la ordenación del territorio, y en la actualidad ninguno se encuentra aprobado, por lo que no puede realizarse una valoración de los mismos.	
68	Online	Hacer referencia a los PORF y, en concreto, señalar la necesidad de aprobación en el PFA de un PORF para la región biogeográfica alpina	De conformidad con lo dispuesto en el D. 140/2012, de 22 de mayo, el ámbito territorial de cada PORF será comarcal, pudiendo ser también una subdivisión de la misma. En cualquier caso, su elaboración es un competencia comarcal.	
25	T2	D12. Hablar en el diagnóstico de los efectos de las decisiones de la PAC en el medio rural y en el sector forestal	Hablar sobre la incidencia de la PAC en el medio rural excede el ámbito del plan. Se añadirá un capítulo referido a la incidencia del PDR en el sector forestal.	~
26	T2	D13. Recoger en el diagnóstico aspectos de gobernanza en el sector forestal	La Ley de montes establece claramente la distribución de competencias entre los diferentes actores en función de su titularidad y naturaleza de los montes. En cualquier caso, en el diagnóstico se aborda el problema de gobernanza de los montes de socios y privados	~
32	T4	D2. Aplicar el concepto de biodiversidad a otros aspectos, más allá de red natura.	Se entiende que ya se aplican (especies catalogadas, acervo genético, etc.)	~
33	T4	D3. El Plan forestal debería tener herramientas para revitalizar el tejido empresarial forestal	Se intenta reflejar la situación del sector en el diagnóstico con la mejor información disponible.	~


Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
34	T4	D4. Gestión forestal activa, para frenar el abandono actual y evitar riesgos	Se trata de una propuesta de acción y no de un elemento de diagnóstico	~
35	T4	D5. Incluir, como factor de conservación y gestión del monte, el mantenimiento de población en el medio rural (en este caso, en las poblaciones del Pirineo)	En el diagnóstico se realiza un breve análisis demográfico.	~
37	T4	D7. Justificar, en el diagnóstico, las razones por las que se ha llegado a la situación actual	El objeto del diagnóstico, es el analizar los elementos más relevantes para conseguir componer una imagen lo más real posible de la situación actual de los ecosistemas y sector forestal.	~
42	T4	D12. Preocupa especialmente el abandono y pérdida de los caminos y sus efectos en la seguridad de los montes	Se entiende que no se trata de una propuesta para el diagnóstico.	~
43	T4	D13. Dejar patente en el diagnóstico que la falta de decisión política para incrementar la inversión en el sector forestal puede ser una amenaza	Se incluye en la DAFO como debilidad la falta de inversión.	~
44	T4	D14. Se podría añadir como oportunidad la existencia de propiedad privada, siempre y cuando se le den más facilidades y herramientas	Se incluirá como oportunidad su puesta en gestión	~
45	T4	D15. El uso cada vez mayor del monte es más una oportunidad que una amenaza, siempre y cuando esté regulado y se opte en todo caso por los menores impactos sobre el medio.	Se valora el incremento actual de determinados usos y su presión sobre el medio. Puede valorarse como amenaza, y como oportunidad si se encauza adecuadamente la demanda.	~
47	T4	D17. La baja tasa de ocupación del territorio se considera una debilidad para llevar a cabo una gestión forestal sostenible.	Podría considerarse una debilidad o una oportunidad. Se estudiara su inclusión.	~

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
59	T5	D11. Reflejar en el diagnóstico los efectos que tiene sobre puesta en marcha de iniciativas de transformación el hecho de que no haya suficientes garantías para disponer de madera local	Podría incluirse este aspecto en relación con los aprovechamientos y la regularidad y consistencia de su oferta.	
65	Online	D2. Falta de dotación presupuestaria para implementar acciones contempladas en los Planes Comarcales de Prevención de IIFF	La dotación presupuestaria determinará las actuaciones a llevar a cabo, debiendo priorizarse las actuaciones más urgentes.	
70	Online	Incorporar en el diagnóstico información más completa sobre la ecología, estados de conservación y actividades que se desarrollan en los bosques	La información se desarrolla en los distintos apartados del diagnóstico	
71	Online	Tratar con mayor precisión y delicadeza de análisis la relación entre los instrumentos de conservación y sus implicaciones prácticas	Entendemos que para los objetivos del Plan estos aspectos se desarrollan suficientemente en la introducción y en el apartado de biodiversidad, ampliado posteriormente.	
7	T1	D7. Incluir otros temas relacionados con la seguridad, más allá de los IIFF (aludes, corrección hidrológico-forestal, plagas,...).	Se ampliará esta información en función de la disponibilidad de datos.	
10	T1	D10. Incluir información, en clave de diagnóstico, sobre los impactos que suponen los diferentes tipos de aprovechamiento	Los impactos dependen en gran medida del medio donde se desarrollan y de las condiciones de ejecución, es por ello, que se entiende que no procede el recoger dichos impactos de forma generalizada en el Plan de Acción. El plan será sometido a Evaluación Ambiental de Planes y	




Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			Programas	
22	T2	D9. Cuantificar económicamente los servicios ecosistémicos	Es realizar de manera general la cuantificación económica de los servicios ecosistémicos de todas las masas forestales de Aragón, es una tarea muy complicada, ya que depende en gran medida de la demandas y posibilidades existentes en cada monte, así que se entiende que no procede dicha cuantificación de manera general, debiendo ser a nivel de monte para que sea realista. Excede notablemente el contenido de este Plan	
28	T2	D15. Visibilizar, en el documento, el papel del colectivo de agentes de protección de la naturaleza en relación con el plan forestal	Las funciones de los Agentes para la Protección de la Naturales está establecido y desarrollado en la normativa sectorial vigente, entendiéndose que no procede su inclusión en el presente Plan. En cualquier caso, el sector forestal abarca a un gran número de agentes (públicos y privados), cuyo diagnóstico y papel desbordan los objetivos de este plan.	
38	T4	D8. Recoger en el diagnóstico la figura del APN-agente forestal		
31	T4	D1. Añadir indicadores de biodiversidad para valorar, medir y aportar medidas de mejora de los mismos	La definición de indicadores no forma parte del diagnóstico.	
48	T4	D18. Añadir como debilidad la normativa y legislación actual en materia forestal no ha incorporado algunas propuestas sugeridas durante el proceso de elaboración.	No se tiene en consideración debido a que la normativa en materia forestal aprobada, se ha llevado a cabo de manera consensuada, mediante el procedimiento	










Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			establecido, dando audiencia a los interesados y con un periodo de información pública establecido por Ley, además de ser aprobada en las Cortes con el consenso político e informada jurídicamente.	
54	T5	D6. En el diagnóstico sobre economía del monte habría que hablar también de los efectos negativos que tiene excesiva lentitud en la aprobación de los planes de ordenación de montes	<p>En general, la tramitación de estos expedientes no es lenta.</p> <p>La aprobación de los instrumentos de gestión forestal se realiza por Resolución del Director General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, tratándose de un procedimiento bastante ágil. La elaboración de los instrumentos de gestión forestal, ya es más laboriosa, habiéndose aprobado mediante Orden de 21 de marzo de 2015, el Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Proyectos de Ordenación de montes en Aragón, y el Pliego General de Condiciones Técnicas para la redacción y presentación de resultados de Planes Básicos de Gestión Forestal de montes en Aragón. (BOA nº73 de 17 de abril de 2015), que permiten simplificar su elaboración.</p>	
56	T5	D8. Añadir nuevos elementos en el diagnóstico relativos a la incomprensión de los criterios que se aplican a la hora de tomar decisiones sobre la gestión forestal	Ya se hace un diagnóstico sobre el grado de planificación, bajo la cual se aplican criterios técnicos adaptados a cada situación, monte y propiedad.	
64	Online	D1. Contar con el personal de los Servicios de Prevención, Extinción y salvamento de las Comarcas dentro de los operativos de prevención y	El asunto de la coordinación y tratamiento de las emergencias excede el ámbito del	







Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		extinción de incendios	Plan Forestal. Es más propio del PROCINFO o de los Planes de Emergencias	
61	T5	D13. Incorporar algún análisis – diagnóstico sobre las implicaciones para el medio rural ha tenido el cambio que en los últimos años ha habido en el sistema de contratar y ejecutar los trabajos forestales	La contratación pública viene regulada en la normativa vigente de Contratos del Sector Público que marca el procedimiento a aplicar en las contrataciones.	
62	T5	D14. Incorporar también algún elemento de diagnóstico sobre los efectos de la contratación de los trabajos de prevención a través de una empresa pública.	El diagnóstico del Plan de acción forestal, no puede abordar cuestiones relativas a otros ámbitos sectoriales como el empleo.	




### 3.2. Aportaciones que constatan y refuerzan los contenidos del diagnóstico





Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G. Forestal, Caza y Pesca	Decisión
74	T1	D14. Confirmar el interés de incluir medidas orientadas a cambiar la percepción social del aprovechamiento forestal		
75	T1	D15. Preocupa la situación en materia de empleo forestal		
76	T1	D16. Se constata la preocupación por el desequilibrio de presupuesto		

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		destinado a la prevención y extinción de IIFF		
77	T1	D17. Preocupa la escasa dotación en recursos humanos y presupuesto del sector forestal		
78	T1	D18. Se constata la ausencia de instrumentos de gestión forestal en relación con la superficie forestal		
79	T2	D18. Se constata la preocupación por el desequilibrio de presupuesto destinado a la prevención y extinción de IIFF		
80	T4	D19. Constatar las dificultades añadidas que tiene también la ganadería extensiva debido en parte a la modificación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos		
81	T4	D20. Se constata que uno de los principales problemas es la transformación de los productos forestales.		
82	T5	D16. Se constata la preocupación por el desequilibrio de presupuesto destinado a la prevención y extinción de IIFF		
83	T5	D17. Se constata la preocupación de que cada vez surjan más conflictos entre los usos públicos y los aprovechamientos		
84	T5	D18. Se comparte que hay una percepción social del aprovechamiento forestal como algo negativo		
85	T5	D19. Preocupa el escaso número de hectáreas certificadas en Aragón, en relación con la superficie de monte.		








### 3.3. Elementos del documento que no se ven claros



Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
89	T2	D19. Modificar la redacción del 3er párrafo de la página 4, en clave de percepción social	Se ha modificado el citado párrafo.	
92	T4	D21. Modificar la redacción del 3er párrafo de la página 4, en clave de percepción social		
101	Online	Reconsiderar el párrafo de la introducción "La colisión entre planteamientos ecologistas..." por considerarse imprudente e impreciso		
86	T1	D19. El Plan Forestal no debería ser tan sectorial y debería dar una visión holística, integrando otros aspectos dentro del propio concepto de monte	El Plan Forestal se trata como un Plan Sectorial. Lo que no quita que integre las previsiones de otros planes prevalentes, y de la normativa de conservación.	
93	T4	D22. El Plan Forestal no debería ser tan sectorial y debería integrar otros aspectos dentro del propio concepto de monte		
107	T1	D27. Algunas propuestas para ir más allá de la visión más sectorial en el plan forestal		
87	T1	D20. No se ve claro que el plan forestal integre la caza y pesca dentro de la gestión forestal	La pesca no se ha integrado, pero la caza se ha ambiliado, por su faceta de aprovechamiento de los montes, contemplada habitualmente en los planes de aprovechamientos, y como un uso del medio forestal que interacciona con otros usos.	
90	T2	D20. Mejor hablar de gestión forestal, en lugar de hablar de gestión forestal sostenible.	Con el término gestión forestal sostenible, se refiere al concepto de llevar a cabo una	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			gestión forestal que satisfaga la demanda de los usos del monte, el desarrollo rural que suponen los ecosistemas forestales como fuente de recursos y empleo, y todo ello, de manera sostenible con el medio. De manera que se consigue aunar los objetivos de la gestión forestal tradicional, la valorización de las masas forestales, la conservación del medio natural y la consideración de los bosques como sumideros de Carbono, entre otros.	
91	T2	D21. Visión muy economicista del plan forestal, sin incluir criterios de creación de empleo y asentamiento de población	La creación de empleo es muy difícil de cuantificar, pues es una consecuencia no siempre directa ni automática del incremento de la actividad. Entendemos que si se mejora económicamente el sector, lo demás vendrá por su mano. No obstante sí se hace un análisis de la capacidad de creación de empleo del sector.	
94	T4	D23. Modificar la redacción de las debilidades 7 y 8 del apartado Seguridad, de la DAFO	Entendemos que en el ámbito rural ha habido un déficit de formación y capacitación en materia forestal, paralelo al abandono progresivo de tareas de este tipo. En cualquier caso estimamos que es deseable mejorarla	
97	T5	D20. No se considera acertada la redacción de las debilidades 6 y 8 del Apartado de Economía del monte, de la DAFO		
99	T5	D22. No se considera acertada la redacción de la debilidad 7 del Apartado de Economía del monte, de la DAFO		
95	T4	D24. Se considera que el estado de los montes, a efectos de seguridad y de aprovechamiento forestal, no es bueno	El diagnostico se refiere a su estado sanitario, vegetativo y de conservación.	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
96	T4	D25. Choca que se contemple la competencia con usos emergentes como una amenaza, pues se debería considerar como una oportunidad para el medio rural	El asunto apareció considerado como una preocupación en la encuesta realizada, por los conflictos que genera. En la medida que se solventen o mitiguen, sin duda es una oportunidad desde el punto de vista socioeconómico. No obstante, recordar que estamos elaborando un plan de acción forestal que contempla las amenazas, debilidades y fortalezas del sector forestal y su influencia en los montes no en el tejido rural. Este documento no es un plan de desarrollo rural.	
98	T5	D21. Respecto a la debilidad 2 de economía del monte, los elevados costes de extracción de los productos se deben más a dificultades burocráticas y a la legislación EUTR, que a la escasez de red viaria	La normativa EUTR es de obligado cumplimiento para todos los Estados Miembros Europeos, teniendo España que aplicarla y transponerla a la normativa Nacional. En ningún caso se considera dicha normativa sea una debilidad, ya que lo que hace, es asegurarse que la madera o los productos de la madera comercializados sean de origen legal.	
100	T5	D23. No se considera acertado que aparezca como fortaleza el potencial desarrollo socioeconómico entorno a la pesca	Ese potencial existe. La pesca mueve anualmente una gran cantidad de licencias y de personas que vienen a practicarla generando riqueza.	
88	T1	D21. La certificación forestal no siempre será el instrumento idóneo: analizarlo caso a caso	La certificación forestal es un proceso voluntario, que sirve para garantizar la gestión sostenible y otorgar mayor valor a productos y servicios.	







### 3.4. Otras aportaciones al diagnóstico:

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
109	T2	D23. Recoger en el diagnóstico, la necesaria coordinación del plan con otros instrumentos de planificación teniendo en cuenta la relación multiescala	Se incorpora en varios puntos esta necesidad de conexión y coherencia.	
111	T4	D26. Constatar la importante red de senderos que tiene Aragón y la necesidad de ponerla en valor.	Se ampliará información dentro del apartado de red viaria.	
114	Online	W28. Identificar, en el documento del PFA, los responsables de su elaboración con todos los detalles documentales	Se mejorará este aspecto, para identificar correctamente las fuentes de información.	
115	Online	W33. Realizar un resumen sencillo del diagnóstico, bajo el modelo DAFO	Ya se recoge la DAFO.	
104	T1	D24. Aprovechamiento de frutos y corcho en montes privados	En el conjunto de aprovechamientos en Aragón son de escasa relevancia en cuanto volumen si se compara con otros. En cualquier caso, se ha incorporado ya toda la información disponible.	
105	T1	D25. Falta interconexión entre los diferentes temas del diagnóstico	El objetivo de conseguir realizar un documento ágil, ha definido el formato del mismo. En cualquier caso, se trabajara en una mayor interconexión que facilite la comprensión del mismo	
112	T5	D24. Algunas propuestas en relación con los criterios en la toma de decisiones sobre la gestión forestal: transparencia y disminución de la holgura en la interpretación de las normas	No es objeto del diagnóstico. Se abordará en la parte estratégica y propositiva del Plan.	







Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
113	Online	W27. Facilitar espacios de participación en algunas comarcas (especialmente en las que tienen mayor importancia forestal), apoyándose en los Consejos Comarcales	No es objeto del diagnóstico. Se valorará en la parte estratégica y propositiva del Plan.	
102	T1	D22. Incluir el presupuesto disponible para implementar las medidas del Plan Forestal.	No es objeto del diagnóstico	
103	T1	D23. Propuesta: comunicación y marketing hacia la sociedad, para visibilizar el sector forestal	No es objeto del diagnóstico.	
106	T1	D26. Propuesta: reflejar con mayor visibilidad medidas para reforzar y mantener los pastos y favorecer la ganadería extensiva	No es objeto del diagnóstico	
108	T2	D22. Trasladar el banco de germoplasma de Ejea a una zona más forestal de la comunidad autónoma	No es objeto del diagnóstico	
110	T2	D24. Analizar las razones por las que la participación municipal es escasa en este proceso	No es objeto del diagnóstico	









## 4. Aportaciones al objetivo 1







### 4.1. Acciones a incluir en el objetivo 1.






Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
119	T1	P4. Consideración de los usos no extractivos en la valorización de los montes	Se incluirán directrices y medidas en este sentido.	
121	T1	P6. Desarrollar aplicaciones donde se integren los diferentes usos, utilizando Sistemas de Información Geográfica (GIS)	Se contemplará como estrategia para reducir conflictos y mejorar la transparencia de la gestión.	
122	T1	P7. Ampliar la redacción de la medida VSE3	Se acepta, incluyendo la red de senderos, no sólo las vías pecuarias.	
126	T2	P4. Estrategia de valorización de biomasa para uso local en instalaciones públicas	Se trata de cuestiones que no se pueden abordar en un plan forestal y superan su ámbito competencial. En cualquier caso, se incorpora en el Plan el objetivo, de valorizar e impulsar la biomasa como fuente de energía renovable .	
167	Online	W4. Estrategia de valorización y autoconsumo local de biomasa procedente de aprovechamientos forestales generando empleo local		
128	T2	P6. Simplificación técnica y administrativa de la ordenación de montes privados y de montes públicos de pequeña dimensión	Se incorpora. Las últimas normas emanadas en esta materia ya avanzan en este sentido.	
131	T2	P9. Incrementar la inversión en infraestructuras en el monte para favorecer la ganadería extensiva	Se tiene en cuenta en el objetivo el fomento de las infraestructuras ganaderas, así como la importancia de la ganadería extensiva.	
163	T8	P4. Fomentar la instalación de vallados y otras infraestructuras en los montes para favorecer un mejor aprovechamiento del ganado		



Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
132	T2	P10. Creación de incentivos a los propietarios privados para la gestión de montes	Se tiene en cuenta en el objetivo el impulso a la gestión de los montes privados.	
137	T4	P5. Impulsar también la ordenación de los montes privados		
134	T4	P2. Fomentar el uso de madera certificada (aragonesa) en la construcción tanto en edificación pública como privada	Se acepta	
140	T4	P8. Fomentar y atender la demanda de mercado de productos obtenidos de montes certificados		
135	T4	P3. Instaurar modelos más estables en el suministro de materia prima a las industrias de transformación maderera, ofreciendo unas garantías mínimas anuales de suministro	Se acepta. En cualquier caso, pasa por el desarrollo de la planificación y asegurar los derechos económicos de la propiedad.	
136	T4	P4. Promover la ordenación de la mayor superficie forestal posible, con un enfoque integral de todos los aprovechamientos existentes	Se acepta.	
160	T5	P14. Incentivar la implementación de los planes de ordenación		
141	T4	P9. Fomentar el pastoreo en los montes	Al menos de aquellos con vocación ganadera y con hábitats de interés comunitario de pastos.	
143	T4	P11. Favorecer el acceso a la madera y el uso de la madera	Se aceptan como directrices genéricas	
147	T5	P1. Fomentar el aprovechamiento y uso de biomasa forestal		
148	T5	P2. Fomentar la movilización y el fomento del uso de la madera en		






Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		rollo		
144	T4	P12. Fomentar ciclos cortos de producción y consumo de productos forestales	Se acepta. En línea con la mayor sostenibilidad del sector forestal, minimizando el transporte.	
145	T4	P13. Impulsar la puesta en valor de los senderos	Se acepta.	
146	T4	P14. Incidir en la transformación de los productos forestales, incorporando todas las plusvalías posibles	Se acepta.	
149	T5	P3. Impulsar acciones de I+D+I en el uso de la madera	Se acepta.	
150	T5	P4. Fomentar la generación de empleo local vinculado a la biomasa.	Se incluye como objetivo, no sólo vinculado a la biomasa, sino al conjunto de productos y servicios	
155	T5	P9. Revisar el modelo de gestión forestal actualmente vigente	El plan Forestal ya supone de facto una revisión del modelo de gestión. Pero se acepta la propuesta de orientar la mayor parte de gasto a gestión forestal activa y prevención, teniendo en cuenta que el modelo actual de extinción de IIFF funciona razonablemente bien.	
156	T5	P10. Fomentar los aprovechamientos no madereros	Se acepta. Y se incluirá la mejora del control de estos aprovechamientos y mayor transparencia del mercado, especialmente en los aprovechamientos micológicos.	
162	T8	P1. Favorecer la recuperación de pastos que se han ido matorralizando e impiden el aprovechamiento ganadero	Se introducirían medidas en este sentido en zonas donde se constate la posibilidad de	



Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
165	T8	P14. Incluir el criterio de recuperación de pastos en las ordenaciones, fijando una cota altitudinal a partir de la cual destinar los cuarteles a pasto.	aplicar la carga ganadera necesaria para su mantenimiento. La planificación en cada monte se concretara en virtud de criterios técnicos y de demanda de los diferentes usos.	
171	Online	W8. Incluir alguna medida sobre economía social en el sector forestal (cooperativismo, custodia del territorio,...)	Se intentará incluir directrices y medidas en esta dirección.	
172	Online	W9. Potenciar las sinergias con las comarcas y con organismos como el INAEM en la realización de trabajos selvícolas a través de políticas activas de empleo (a través, p. ej. de talleres de empleo)	Se explorará esta línea (economía social).	
175	Online	W20. Complementar los beneficios obtenidos en la gestión de los bosques con los usos no extractivos a la hora de tomar decisiones estratégica	En la planificación, se integran y considera la multifuncionalidad de los montes.	
170	Online	W7. Concretar más las medidas relativas a la multifuncionalidad de las masas forestales	Se incluye en los objetivos.	
116	T1	P1. Mantenimiento de pastos y tierras arables en zonas forestales	Se trata de elaborar un Plan de Acción Forestal, donde se lleve a cabo una gestión forestal sostenible en los ecosistemas forestales, no siempre siendo compatible dicha gestión con el mantenimiento de pastos y zonas arables.	
118	T1	P3. Incrementar los presupuestos para la gestión forestal	Es una consecuencia esperada de la aprobación del Plan. Si no, no podrá aplicarse en buena parte.	
139	T4	P7. Incrementar los recursos económicos para la gestión forestal por parte de la Administración		

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
120	T1	P5. Diseñar una estrategia de atracción de industrias de transformación de productos madereros a Aragón	Se contempla como objetivo, y se intentará fomentar dando más volumen y estabilidad a la oferta de productos maderables.	
124	T2	P2. En los aprovechamientos en montes de titularidad pública, priorizar la creación de empleo frente a la percepción de rentas directas	Aquí hay que atenerse a las leyes sectoriales y a las que regulan la actividad económica. La creación de empleo es muy difícil de cuantificar con exactitud a priori, como se demuestra a menudo. Por ello es difícil de utilizar como criterio principal en una subasta o concurso.	
125	T2	P3. Valorización económica de los recursos ecosistémicos del monte	Habría que hablar de servicios. Los de aprovisionamiento (aprovechamientos, recursos, ya se valorizan). Respecto de los otros (de regulación, de soporte y culturales) se trata de maximizar los beneficios indirectos.	
127	T2	P5. Reforma del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para favorecer la ganadería extensiva	Se trata de cuestiones que superan el ámbito competencial y normativo de un plan forestal. En cualquier caso, se incluirá la puesta en valor y fomento de la ganadería extensiva como un objetivo del plan.	
164	T8	P11. Instar a la administración para modificar el Coeficiente de Admisibilidad de Pasto en arbolado		
158	T5	P12. Promover un cambio de criterio del Coeficiente de Admisibilidad de Pastoreo de la PAC		
129	T2	P7. Mayor inversión en acciones de fomento de empleo rural relacionado con el sector forestal	En el actual periodo el PDR de Aragón no contempla medidas silvoambientales. Es un tema a valorar de cara a los siguientes periodos de programación.	
130	T2	P8. Integrar en las medidas silvo-ambientales del PDR el criterio de		





Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		generación de riqueza y empleo en el ámbito local		
133	T4	P1. Regular los diferentes usos lúdicos del monte y revertir económicamente los beneficios en la gestión del monte	La reversión económica de los beneficios en la gestión del monte ya se viene realizando mediante el fondo de mejoras (al menos el 15% y en caso de montes propios el 100%). En relación a la regulación de los diferentes usos lúdicos, se realizará mediante la normativa específica o los correspondientes instrumentos de gestión de cada uno de los montes, de conformidad con la demanda existente y siempre de manera ambientalmente sostenible.	~
138	T4	P6. Instar a la elaboración y aprobación de una ley de montes de socios en Aragón	Si bien las recientes leyes de montes introducen cláusulas que facilitan la gestión, se trabajará en ello y se fomentarán acciones posibles dentro de la legalidad actual.	~
161	T5	P15. Reconocimiento en la legislación y facilidades para la gestión de los montes de socios y comunidades de montes		
151	T5	P5. Incentivar la certificación forestal, comenzando por cubrir los gastos que supone realización de planes de ordenación forestal.	Es objetivo de este plan, impulsar y articular las medidas de gestión forestal sostenible entorno a la certificación forestal. No se prevé, pero se estudiara contemplar ayudas para realización de planes de ordenación en montes privados, como si se tiene previsto para los gastos de los instrumentos de Gestión en Montes de Utilidad Pública.	~
154	T5	P8. Fomentar la contratación de empresas forestales locales privadas	Con las limitaciones de las normas europeas y nacionales de contratación	~

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			pública.	
157	T5	P11. Apoyo administrativo a los aprovechamientos de madera autofinanciables	Se acepta en la medida que se puedan mejorar y agilizar procedimientos. La declaración responsable no se considera garantía suficiente en la mayoría de casos, ya que se afecta a bienes ambientales de muy difícil reparación posterior. Principio medioambiental de precaución.	
159	T5	P13. Mejora de la fiscalidad de empresas que invierten en el medio rural para favorecer empleo local	Escapa al ámbito de este Plan Forestal. Se incorporará el impulso, fomento y coordinaciones con las administraciones competentes en materia fiscal para la consecución de dicho objetivo.	
166	Online	W3. Tener en cuenta la orografía a la hora de licitar los aprovechamientos, para favorecer la valorización de los montes	Ya se consideran las dificultades naturales de explotación en la tasación previa de los aprovechamientos. En cualquier caso el sistema de subastas en teoría integra los ajustes del mercado.	
169	Online	W6. Concretar más las medidas en este objetivo, para poder aplicar indicadores de medición de objetivos	En el documento presentado no se concretan medidas. Se desarrollarán posteriormente, junto con los indicadores.	
173	Online	W10. Impulsar alternativas de gestión del monte no maderable para obtener biomasa y crear empleo	Se incorporarán medidas destinadas a la valorización energética de la biomasa forestal, teniendo siempre presente la propiedad de los terrenos y productos. Igualmente, se incorporarán objetivos para la gestión del monte “no maderable”, si bien	









Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			estos montes no gozan de la rentabilidad necesaria para su valorización como fuente de energía.	
174	Online	W11. Impulsar la creación de cooperativas de propietarios (tipo los montes de socios) con condicionantes relativos a las mejoras y eliminación de combustible	Se incorpora en el plan el impulso y fomento de cooperativas forestales y de propietarios. En cualquier caso, la cesión de terrenos es potestad de los propietarios de los mismos, y no puede imponerse desde la administración. Deberán ser acuerdos voluntarios.	
117	T1	P2. Estabilización y profesionalización de las cuadrillas forestales	El GA está trabajando en la estabilización de operativo de incendios, aunque dicho objetivo no es objeto del plan forestal sino más bien de la política de empleo. Respecto a la profesionalización se va consolidado año tras año en ampliación de contratación del operativo y formación del mismo.	
153	T5	P7. Separar las funciones de extinción de incendios de las de limpieza del monte y trabajos forestales	La eficacia del operativo de IF es fruto, entre muchos otros factores, del entrenamiento que las cuadrillas adquieren mediante los trabajos preventivos.	
123	T2	P1. Creación de un ente único con capacidad decisoria en gestión del monte	No se estima necesario. La casuística es compleja. Hay que mejorar en coordinación interna e información al ciudadano.	
142	T4	P10. Incorporar, de manera previa a cualquier actuación en el monte, un informe sobre el mismo del servicio de biodiversidad	La legislación vigente ya prevé en qué situaciones hay que solicitar informes. Añade burocracia.	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
152	T5	P6. Crear medidas de apoyo dirigidas a los propietarios de montes particulares que compensen el uso lúdico/recreativo del mismo	Si afectan a bienes de su dominio, está en su mano exigir contraprestaciones económicas a los usuarios o impedir su uso. Evidentemente, no se incluyen las vías de dominio público ni las servidumbres constituidas.	
168	Online	W5. Transformación de silos agrícolas en Centros Logísticos de Biomasa	La planificación de centros logísticos para biomasa, en caso de considerarse necesarios, atenderá al cumplimiento de las condiciones logísticas óptimas. Los silos no son de propiedad de la DGA.	

#### ***4.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 1.***

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
176	T1	P8. Asesoramiento y extensión forestal	Se acepta.	
185	T4	P16. Crear la figura del facilitador forestal		
179	T1	P11. Identificar posibles sinergias con sectores de la investigación, universidades y empresas.	De acuerdo. Integrar proyectos de investigación o de final de carrera, en la gestión forestal.	
181	T1	P13. Establecer indicadores para evaluar el cumplimiento del plan	Está previsto	
182	T1	P14. Divulgar la información sobre los recursos forestales y las	Se acepta.	















Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		oportunidades del medio rural		
184	T4	P15. Fomentar el asociacionismo de propietarios privados	Se acepta. Posibilidad a través del PDR.	
186	T4	P17. Favorecer la conciliación de los usos del monte a través de la coordinación	Se acepta.	
187	T5	P16. Impulsar la concienciación de la sociedad sobre lo positivo de la gestión forestal sostenible	Se acepta.	
177	T1	P9. Medidas de cooperación	Es genérico. De acuerdo como principio.	
178	T1	P10. Mejora de la formación profesional forestal	Se acepta.	
188	Online	W26. Dinamizar al Comité Forestal de Aragón e integrar a la FAM en el mismo	Se acepta respecto a la dinamización del Comité Forestal de Aragón, pero en cuanto a la integración a la FAM, indicar que la composición del mismo viene regulada en el Decreto 130/2008, de 24 de junio de 2008, no siendo el este Plan de Acción el instrumento para la modificación de la composición del Comité. Están prevista la representación de asociaciones deportivas, concretamente existen dos representantes. Se les invita a participar cuando se renueven los cargos.	
180	T1	P12. Impulsar la creación de un Observatorio forestal de Aragón o bien dinamizar el Comité Forestal de Aragón	Se tendrá en cuenta la necesidad de dinamizar el comité forestal de Aragón	
183	T2	P11. Facilitar la participación de los Ayuntamientos en este proceso participativo.	No es objeto del Plan. Desde el Departamento, se busca la mayor transparencia y participación posible de los	









Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
			agentes implicados. Para este caso, se realizó una consulta a distintas entidades, entre ellos a 731 Ayuntamientos, entre los meses de junio y julio de 2016 para conocer las prioridades y el sentido social, económico y ambiental y en definitiva, lo que esperan de sus montes.	








## 5. Aportaciones al objetivo 2








### 5.1. Acciones a incluir en el objetivo 2.







Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
191	T3	P3. Establecer indicadores para valorar los efectos del cambio climático sobre las masas forestales	Se estima y se hace en la Red de Evaluación Fitosanitaria.	
192	T3	P4. Incorporar medidas de gestión forestal orientadas a la recuperación y mantenimiento de pastizales	Se acepta, incluyéndose en el objetivo1. Deberá condicionarse a las posibilidades reales de aprovechamiento con carga ganadera suficiente.	
193	T3	P5. Potenciar acuerdos de custodia del territorio	Se acepta.	
224	T7	P8. Promover la realización de contratos territoriales de explotación como vía para incentivar el mantenimiento y limpieza del monte		
197	T3	P9. Tutela en los procesos de certificación forestal en relación con la biodiversidad	Se acepta y ya se hace, la biodiversidad y su conservación es un elemento que está incluido en los indicadores de gestiona forestal sostenible.	
198	T3	P10. Favorecer espacios de acuerdo y evaluación de medidas para incorporar los criterios de conservación de especies amenazadas (Gobernanza)	En las ordenaciones de MUP ya se tiene en cuenta la opinión del propietario (ayuntamientos). Por otra parte, en la elaboración de las ordenaciones ya se integran los requisitos asociados a planes de especies amenazadas.	
199	T3	P11. Identificar y caracterizar los bosques singulares con necesidad	Se acepta aunque ya se está haciendo:	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		de protección	Decreto de árboles y arboledas singulares, red de bosques de referencia para HIC arbolados. Posibilidad de recurrir a la figura de Monumento natural.	
200	T3	P12. Reforzar el papel del agente forestal como instrumento de gestión a pequeña escala y referente para la ciudadanía en gestión forestal	Ya lo son, en cualquier caso, lo que se solicita en algún caso entra en contradicción con la legislación europea y estatal..	
202	T3	P14. Poner en marcha un indicador de biodiversidad	Dentro del sistema de indicadores del plan se incorporarán algunos con este fin. Para ello se intentará recurrir a indicadores ya existentes en la medida de lo posible (PDR)	
203	T3	P15. Proceder a la caracterización de la red viaria y uso como instrumento de gestión	Se acepta, incorporando la red de senderos inventariada por la DGA. No obstante, este asunto, que afecta a los tres ejes, se ubicará en el de seguridad.	
205	T3	P17. Incrementar e impulsar la selvicultura	Se acepta. Se incluye el objetivo.	
207	T6	P2. Fomentar la realización de planes de gestión en montes públicos	Es un objetivo básico impulsar la planificación a distintos niveles, para garantizar la sostenibilidad de la gestión y también mejorar la consistencia en la oferta de recursos (primer eje)	
208	T6	P3. Impulsar la planificación en montes privados	Es otro objetivo, al menos para la propiedad privada que alcance una dimensión suficiente. Previamente se ha de fomentar la gobernabilidad y la agrupación de estas propiedades	





Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
212	T6	P7. Promover el reconocimiento de la singularidad de las comunidades de montes	Ya se ha mencionado este tema en el eje de valorización socioeconómica.	
213	T6	P8. Dar continuidad a la certificación forestal, incidiendo en la visibilización del valor añadido que supone	Se explorarán líneas para mejorar la repercusión social de la certificación.	
215	T6	P10. Incorporar el desarrollo socioeconómico local en los criterios de planificación y gestión forestal	La planificación y la ordenación buscan optimizar la provisión de recursos y servicios, lo que ha de redundar en una mejora socioeconómica a nivel local.	
220	T7	P4. Promover una planificación forestal integrada/integral	Se acepta, aunque ya se hace. La multifuncionalidad de los montes es un objetivo prioritario de la planificación forestal.	
221	T7	P5. Regulación y creación de normativa para nuevos usos	Se acepta como acción el impulso a la creación de nueva normativa. Se han de buscar medidas para controlar y armonizar.	
226	T7	P10. Fomentar la conservación y diversificación in situ de los hábitats y ecosistemas de las especies de flora	Se debe integrar en los documentos de planificación forestal.	
227	T7	P11. Dotar de presupuesto el Plan Forestal	Se acepta, una vez se concreten los programas y medidas se hará una previsión de recursos necesarios para la implementación del Plan, pero en un documento posterior tras concretar más objetivos.	
230	T7	P14. Desarrollar la figura de monte protector (en monte privado)	De acuerdo. Hace tiempo que existe en la normativa, pero no se ha utilizado hasta ahora.	



Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
232	T8	P7. Fomentar que los ingresos que haya por aprovechamientos en los montes propios de la DGA sean finalistas	En los propios declarados de UP ya se hace.	
233	T8	P8. Realizar los trabajos selvícolas necesarios en cumplimiento con la ordenación de montes	En teoría, si están en la ordenación, han de hacerse a lo largo del Plan Especial.	
235	Online	W12. Favorecer de alguna manera la ganadería extensiva en espacios forestales	Se establecen diversas medidas en el objetivo para el fomento de la ganadería extensiva.	
237	Online	W14. Fomentar el pastoreo extensivo del bosque		
239	Online	W16. Mejorar la relación entre la gestión forestal y el aprovechamiento de montes y pastos para la ganadería extensiva		
238	Online	W15. Promocionar los usos y actividades alternativas al aprovechamiento forestal	Forma parte del principio de multifuncionalidad del monte.	
241	Online	W21. Integrar los senderos balizados en las estrategias de ordenación forestal	De acuerdo.	
210	T6	P5. Fomentar la agrupación de montes de propietarios (públicos y privados)	Medidas relacionadas y muy interesantes, en el ámbito privado, que facilitarían las acciones de extensión forestal y la gestión activa	
219	T7	P3. Promover el asociacionismo de propietarios privados de montes		
189	T3	P1. Fomentar la gestión de los bosques de ribera, incluyendo la recuperación del chopo cabecero	Se acepta la acción en cuanto a bosques de ribera. En cuanto a la recuperación del chopo cabecero, habría que avanzar primero en la identificación de la titularidad y en el deslinde. Igualmente habría que valorar si se trata de una acción de gestión forestal o de conservación de la biodiversidad.	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
216	T6	P11. Instar a la modificación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos para fomentar la ganadería extensiva.	Se explica el problema en el diagnóstico pero el instar la modificación del Coeficiente de Admisibilidad de pastos no es objeto de un plan Forestal	
190	T3	P2. Impulsar la elaboración de Planes de Ordenación municipales	La óptima gestión de los montes exige de su tratamiento singularizado. En cualquier caso, se procurará fomentar las ordenaciones agrupando montes de un mismo titular. Pero no se puede suplantar la titularidad de la gestión en montes privados.	
196	T3	P8. Gestión más activa (desde el departamento) de los cultivos agrícolas en montes de utilidad pública	En el documento se tienen en cuenta la importancia de los cultivos agrícolas tanto en el diagnóstico como en el objetivo 1.	
201	T3	P13. Contemplar de forma específica medidas de gestión de los aprovechamientos de uso doméstico	En el documento se tienen en cuenta la importancia de los aprovechamientos domésticos tanto en el diagnóstico como en el objetivo 1.	
204	T3	P16. Incluir como indicador de seguimiento de la gestión forestal el mantenimiento de población cercana a nuestros montes, en el medio rural	Dentro del sistema de indicadores habrá demográficos y socioeconómicos, pero se ubicarán preferentemente en el eje de valorización socioeconómica.	
209	T6	P4. Impulsar la planificación a escala comarcal: los PORF	Se acepta. Pero hay que tener en cuenta que según la normativa, la elaboración corre a cargo de las Comarcas.	
211	T6	P6. Crear una línea de ayudas dirigidas a los ganaderos, para la limpieza y prevención de Incendios forestales	Se estudiará por la DGGFCyP	




Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
214	T6	P9. Reforzar los recursos humanos dedicados a la gestión forestal en el Bajo Aragón.	En el Plan se hará una previsión de recursos humanos y materiales necesarios para su implementación, no sólo en el Bajo Aragón.	
217	T7	P1. Incrementar la inversión para el mantenimiento de las vías pecuarias y adecuarlas a su uso actual.	No es un aspecto a considerar en el plan forestal. Se recuerda que legalmente, su uso principal y prioritario es el ganadero. Se debe avanzar en su clasificación y deslinde para evitar las usurpaciones como primera medida. La propuesta parece apuntar a la desnaturalización de estas infraestructuras, transformándolas en meros caminos agrarios.	
218	T7	P2. Proceder a la naturalización de las vías de saca una vez finalice el proceso de extracción de la madera	Se establecen condiciones en los pliegos de los aprovechamientos al respecto, allí donde la naturalización no se prevea de forma espontánea. Habrá que mejorar el cumplimiento.	
223	T7	P7. Incrementar los recursos humanos, materiales y económicos en el monte, modificando el modelo actual de las cuadrillas, orientándolo a la creación de empleo local	El GA está procurando la estabilización temporal de operativo de IF, aunque dicho extremo no es objetivo del plan forestal. Se deben tener además en cuenta la política de empleo, así como las limitaciones constitucionales y legales en materia de contratación.	
225	T7	P9. Fomentar la ganadería extensiva (con razas autóctonas) como herramienta de gestión forestal	En el objetivo, se establecen diversas medidas para el fomento de la ganadería extensiva.	
228	T7	P12. Fomentar la coordinación en los tratamientos contra plagas	La importancia de la lucha contra las plagas, se encuentra recogida a lo largo del	








Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		forestales	documento así como en el objetivo 3.Las cuestiones relativas a las competencias están reguladas en la legislación europea y estatal que deja bien claro las competencias y responsabilidades de las Administraciones Públicas. En el ámbito forestal de los montes de Utilidad Pública se tiene competencia, pero no el resto ni el medio urbano, que en todo caso, queda fuera del ámbito del Plan.	
229	T7	P13. Fomento de la gestión forestal por criterios de sostenibilidad, al margen de criterios de rentabilidad	La gestión forestal ya incluye la sostenibilidad como principio básico y su compatibilidad con la rentabilidad. Siempre se busca la multifuncionalidad del bosque y su máxima rentabilidad no solo económica sino social y medioambiental.. Esto sólo cabría en casos muy concretos, ya que un objetivo principal del Plan es fomentar la multifuncionalidad del monte.	
231	T8	P2. Facilitar las quemas controladas en puerto	Actualmente ya se realizan quemas controladas dirigidas y/o coordinadas por la DGGSCyP, dentro de los recursos y capacidades de ésta.	
236	Online	W13. Incentivar quemas controladas		
234	T8	P10. Facilitar el mantenimiento de márgenes de las parcelas agrícolas, modificando las limitaciones a corta de arbolado	Hay que tener en cuenta el papel que los márgenes juegan respecto de la biodiversidad.	
194	T3	P6. Integrar la información de los mapas del paisaje en el Plan	Se trata de realizar un documento ágil en materia forestal. La información de los mapas de paisaje está accesible en documentos específicos	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
195	T3	P7. Instar a la Administración a la aprobación de los planes de gestión de la Red Natura	Por un lado el asunto excede el ámbito del Plan, y por otro no tiene sentido que el Plan inste a algo que ya es en sí una exigencia legal.	
206	T6	P1. Instar a la redacción de los planes de gestión de la red natura		
222	T7	P6. Impulsar la elaboración de los planes de gestión de red natura		
240	Online	W17. Impulsar la creación de micro-reservas, para preservar endemismos o formaciones vegetales de interés frente al uso del monte por el ganado	Esto se sale del ámbito objetivo del plan. En cualquier caso en las ordenaciones de montes esta previsto y se están realizando medidas similares	





## 5.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 2.






Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
242	T3	P18. Formación e información sobre certificación forestal	De acuerdo. Recogido en formación de objetivo 1	
243	T3	P19. Mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre la gestión forestal a través de la extensión forestal	De acuerdo, orientado a propietarios y potenciales gestores	
244	T3	P20. Extensión forestal, a escala local, orientada a la revalorización del monte y de sus usos sostenibles		
246	T6	P13. Divulgar información sobre la positividad de los aprovechamientos forestales sostenibles	De acuerdo	








Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
248	T6	P15. Fomentar la educación ambiental en materia forestal		
249	T7	P15. Divulgación y educación ambiental sobre los beneficios de la gestión forestal equilibrada y sostenible		
247	T6	P14. Crear los espacios necesarios para favorecer la unificación de criterios técnicos de gestión forestal	De acuerdo	
250	T7	P16. Impulsar la comunicación a la sociedad sobre el concepto de gestión forestal adaptativa frente al cambio climático	De acuerdo	
251	T8	P6. Recuperar una administración forestal más cercana a la población	De acuerdo, a través de los APN y de la implementación de la extensión forestal.	
245	T6	P12. Coordinación con la gestión de los diferentes espacios protegidos	Los PORF y los Planes de Ordenación o Técnicos forzosamente deben respetar las previsiones de la Planificación de ENP y RN2000. Se incluye también en el documento	
252	Online	W18. Exigir conocimiento mínimo a personas recolectoras de setas	Excede el ámbito objetivo del Plan.	







## 6. Aportaciones al objetivo 3

### 6.1. Acciones a incluir en el objetivo 3.

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
253	T3	P1. Valorizar el papel de los cultivos agrícolas y zonas en mosaico en la prevención de IIFF	Actualmente ya se están incorporando dichos valores en la planificación de los Planes de Defensa Frente a Incendios Forestales. Recogido también en objetivo 2	
257	T3	P5. Potenciar el papel de los APN en la investigación de la causalidad de los IIFF	De acuerdo. Ya en la actualidad se tiene un alto porcentaje de conocimiento de las causas de los incendios. Se hace formación específica al respecto.	
258	T3	P6. Incorporar criterios para determinar la apertura y uso de caminos para la regulación de los accesos a los montes	Se incluye. Se considera importante la caracterización y clasificación de la red viaria forestal a efectos de su uso. La apertura de nuevas vías debe responder a objetivos de gestión claros y teniendo en cuenta criterios técnicos y ambientales.	
261	T3	P9. Incorporar los mapas de riesgos naturales en la gestión forestal	Pueden integrarse su información en los PORF y además se tienen en consideración en la elaboración de los instrumentos de gestión forestal Se incluyen.	






Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
262	T3	P10. Incrementar la selvicultura, como herramienta de prevención y extinción de riesgos	Se incluye, ya se ha tratado en los otros bloques.	
263	T6	P1. Mejorar las infraestructuras de comunicación en el monte (vías y telefonía)	Es importante llegar a un dimensionamiento y mantenimiento adecuado de la red viaria en relación con su caracterización y objetivos de uso y teniendo en cuenta la limitaciones ambientales.  La ampliación de la red de comunicaciones está en manos de empresas privadas, pero se puede actuar a la hora de facilitar terrenos para su ubicación.	
288	T8	P13. Impulsar la mejora y acondicionamiento de la red viaria de acceso a los montes		
266	T6	P4. Disponer de la información unificada sobre los medios e infraestructuras para la extinción (aplicación móvil o similar) y de los medios/aparatos necesarios para ello	Actualmente se está desarrollando a través de la aplicación Cartofor un sistema de información integrado. Se buscará la forma de dar acceso al sistema a todos los medios intervinientes en la prevención y extinción.	
267	T6	P5. Proceder al deslinde de todos los dominios públicos (forestal y pecuario).	Se incluye. Es un mandato legal ya. El Plan intenta poner medios para avanzar en estos objetivos.	
268	T6	P6. Posibilitar las cortas a hecho, en casos concretos y de forma justificada	Las cortas a hecho ( y las matarrasas) no están a priori prohibidas. Su utilización responde a criterios técnicos y ecológicos. Cualquier tratamiento elegido ha de estar justificado técnica y ambientalmente.	






Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
271	T6	P9. Avanzar en la planificación, realización y mantenimiento de las infraestructuras de prevención y extinción de incendios	Ya se hace, en la medida de las posibilidades. Y se seguirá haciendo. En cuanto a la planificación se están redactando 7 Planes de Defensa frente a Incendios Forestales a nivel de macizo. Anualmente se trabaja en más de 3.000 ha en áreas de defensa de IF.	
276	T7	P2. Mejorar la señalización e información sobre los usos y aprovechamientos	Se acepta.	
282	T7	P8. Fomentar la recuperación de pastos para prevención de IIFF (cortafuegos y zonas de seguridad).	Se acepta, siempre que haya una garantía de aprovechamiento ganadero con carga suficiente. En parte ya se incorpora en la elaboración de los Planes de Defensa Frente a Incendios forestales.	
283	T7	P9. Aumentar la seguridad pasiva de las masas forestales.	Se incluye. Orientar las prácticas selvícolas a la resiliencia de las masas (diversidad de especies y heterogeneidad estructural)	
284	T8	P3. Fomentar la ganadería como herramienta para la limpieza en monte bajo.	Se incluye. De acuerdo, asociado a tratamientos de conversión..	
285	T8	P5. Gestión de las poblaciones de jabalíes en montes públicos a través del aprovechamiento cinegético (referencia a vedados en ENP)	Se incluye en el objetivo 1 la necesidad de ajustar de los cupos de caza y otras medidas destinadas a mitigar los daños agrícolas y los accidentes de tráfico. Por otra parte ya se dan facilidades para batidas extraordinarias.	
287	T8	P12. Incorporar la vocación ganadera como criterio a la hora de	Es un criterio interesante, a añadir a otros que ya se manejan. Ya se incorpora en la	



Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		decidir la ubicación de los cortafuegos	elaboración de los Planes de Defensa Frente a Incendios forestales.	
291	Online	W23. Crear una App para compartir información relativa a aprovechamientos, usos y actividades	De acuerdo. Se estudiarán ésta y otras medidas para coordinación e información de usuarios de los montes.	
292	Online	W24. Identificar los itinerarios de pruebas deportivas dentro de la riqueza de los bosques públicos.	Es un factor de desarrollo rural asociado a la red de senderos y pistas de los montes y al paisaje de los mismos. Ya se considera en el diagnóstico y como elemento de valorización.	
256	T3	P4. Fomentar una mayor inversión de recursos en prevención de Incendios Forestales	Ahora buena parte de los recursos ya van a prevención. Se trata de optimizar su eficacia. Se están elaborando 7 Planes de Defensa Frente a Incendios Forestales.	
259	T3	P7. Poner en valor el inventario de senderos	Se incluye información en el diagnóstico y se tendrán en cuenta en la planificación forestal. Su puesta en valor parece tarea principalmente de otros ámbitos competenciales (turismo, etc.)	
260	T3	P8. Favorecer la restauración hidrológico - forestal para mejorar la calidad del agua y disminución de la escorrentía	Se incluyen diversas medidas de fomento de la restauración hidrológico forestal .	
254	T3	P2. Coexistencia de aprovechamientos y usos, con prevalencia de los aprovechamientos frente a los usos.	Debe valorarse cada caso. La administración forestal, junto con cada propietario deben decidir la prevalencia. Se plasmarán medidas para avanzar en la regulación de usos, y mejorar la	
272	T6	P10. Impulsar la regulación y priorización de usos y aprovechamientos a través de la coordinación y la comunicación		

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
277	T7	P3. Analizar la compatibilidad de los diferentes usos, aprovechamientos y actividades	información y coordinación.	
303	T7	P11. Fomentar la coordinación e información entre los diferentes agentes implicados con los usos y aprovechamientos		
255	T3	P3. Mejorar o incrementar la vigilancia en los montes en relación a los aprovechamientos (ej. cotos truferos).	El control de los aprovechamientos truferos corresponde al titular del coto y en todo caso, los APN desarrollaran esta función en los montes de utilidad pública	~
265	T6	P3. Reorganizar y reforzar el servicio de extinción de incendios forestales (profesional, redistribución de efectivos y duración anual)	El modelo actual cumple razonablemente bien la extinción de IIFF. Se puede estudiar su reorganización y refuerzo, pero lo que se pretende sacaría la extinción del ámbito de este Plan y requeriría un notable incremento de recursos.	~
269	T6	P7. Modificar la normativa referida a la corta de aliagas y recogida de piñas	Se incluyen medidas dirigidas a agilizar los procedimientos en materia de aprovechamientos forestales en la medida de lo posible.	~
270	T6	P8. Incrementar la seguridad de viviendas en el medio rural	Son acciones que corresponden a los titulares de las edificaciones. Dentro del objetivo, se establecen la necesidad de nuevas medidas normativas y administrativas que permitan restringir la construcción de viviendas e instalaciones en Zonas de Alto Riesgo, así como las necesarias para mantener su seguridad.	~












Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
274	T6	P12. Fomentar el uso del fuego como técnica de prevención y extinción de IIFF	Es una de las líneas de trabajo de la DGGFCyP. Se trabaja de manera conjunta con la EPRIF del MAPAMA.	
275	T7	P1. Mejorar también la seguridad jurídica de la propiedad privada	El deslinde de la propiedad pública mejora la seguridad jurídica de enclavados y colindantes. El deslinde entre propietarios privados es un tema de Código Civil que excede del ámbito de este plan.	
278	T7	P4. Facilitar las autorizaciones para la limpieza y desbroces de montes por parte de entidades privadas y de particulares	Se estudiarán las mejoras para agilización de los trámites necesarios. Es necesario un control desde el punto de vista medioambiental de estas actuaciones. A medio plazo podrían estudiarse líneas de apoyo a estas actividades cuando contribuyan a la conservación o a la prevención de riesgos. También incluido parcialmente su análisis en los Planes de Defensa frente a IF. No obstante parte de la competencia en lo que se refiere a autoprotección corresponde a Protección Civil.	
279	T7	P5. Impulsar la puesta en marcha del decreto de senderos	La señalización y adecuación de los senderos corresponde a los promotores en cada caso. Ya hay una norma vigente. En principio no debe haber trabas administrativas para ello. En todo caso económicas.	
280	T7	P6. Aumentar el periodo de contratación del personal de las brigadas	El periodo de contratación se ajusta a las necesidades operativas en función de	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		contra incendios	zonas y épocas de riesgo. No obstante el departamento viene realizando un importante esfuerzo en aumento de contratación en los últimos años.	
281	T7	P7. Incrementar las labores de prevención y mantener las de extinción de incendios forestales profesionalizándolas (bomberos forestales)	Respecto a la creación de un cuerpo profesional de bomberos forestales, ya se ha dado contestación en este bloque. Respecto a las labores de prevención, de acuerdo, ya se ha expresado en este bloque el esfuerzo que se realiza.	
286	T8	P9. Facilitar las sacas de leña para autoconsumo	Los aprovechamientos vecinales de leñas están contemplados en la normativa forestal. No hay problema. Pero no pueden concentrarse siempre en los puntos más accesibles para el vecino, so riesgo de desequilibrar la masa. En el señalamiento puede tenerse en cuenta este aspecto con la limitación descrita.	
289	Online	W19. Considerar el trabajo que vienen desarrollando plataformas ciudadanas como la "Plataforma Nuestros montes no se olvidan"	No se entiende la propuesta como directriz o medida para el Plan. Quizá pueda considerarse este aspecto en el diagnóstico.	
293	Online	W25. Incluir en las cláusulas de los aprovechamientos cinegéticos las prioridades relacionadas con las pruebas deportivas	Cuando tengan todas las autorizaciones se deberá analizar el caso a caso. En el procedimiento de autorización deberán estudiarse los posibles conflictos de uso y resolverlos.	
264	T6	P2. Separar la extinción de IIFF de la prevención, que diera entrada a	La eficacia del operativo de IF es fruto,	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
		la intervención de empresas privadas en las labores preventivas.	entre muchos otros factores, del entrenamiento que las cuadrillas adquieren mediante los trabajos preventivos.	
273	T6	P11. Impulsar la certificación de planta micorrizada	No es ámbito del plan forestal.	
290	Online	W22. Integrar los senderos balizados en la elaboración de planes de evacuación y en el diseño de estructuras de protección de aludes	Los planes de emergencia quedan fuera del ámbito del Plan. El resto estar siempre supeditado al riesgo existente en cada caso. A priori no se entiende esta propuesta.	

### 6.2. Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 3.

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
295	T3	P12. Impulsar acciones de formación y sensibilización dirigidas a los sectores más implicados en provocar incendios	Ya se hace y se insistirá en ello. Actualmente existe el programa "Ayúdanos, el fuego no perdona" de sensibilización a la población rural y escolares, principalmente.	
296	T3	P13. Difundir las labores del departamento en la prevención de IIFF	Ya se hace y se insistirá en ello. Actualmente existe el programa "Ayúdanos, el fuego no perdona" de sensibilización a la población rural y escolares, principalmente.	
297	T3	P14. Formación (experiencial) en gestión forestal dirigida a habitantes del medio rural (agricultores, ganaderos, empresarios,...)	De acuerdo.	

Id	Taller	Aportación	Respuesta de la D.G.Forestal, Caza y Pesca	Decisión
299	T6	P13. Promover la formación y la información sobre medidas de prevención y de actuación en caso de IIFF y otros daños	De acuerdo	
302	T7	P10. Fomentar la comunicación, coordinación y formación en riesgos y medidas preventivas		
300	T6	P14. Mejorar la preparación de la población local en el manejo de herramientas forestales	De acuerdo. Difusión de buenas prácticas.	
304	T7	P12. Fomentar la formación específica del sector forestal en seguridad	De acuerdo.	
294	T3	P11. Reforzar el papel de los aprovechamientos forestales en la prevención y mitigación de riesgos de inundación a través de la información y la comunicación (sustitución de cultivos agrícolas por choperas)	En coordinación con los organismos de cuenca pueden realizarse trabajos de información y asesoramiento a propietarios en zonas inundables. Coordinación con el Plan Integral de gestión de Inundaciones de Aragón.	
301	T6	P15. Realización de simulacros de extinción de incendios forestales en los que intervengan todos los actores implicados	Se procurará su impulso, correspondiendo gran parte de las competencias, según el nivel de gravedad del incendio al Dpto. de Interior organizarlo. No obstante se han realizado en más de una ocasión.	
298	T3	P15. Formación dirigida a las entidades locales en los procedimientos de gestión de las emergencias en caso de catástrofes	Excede del ámbito de un plan forestal	

## 7. BALANCE GLOBAL DE RESPUESTAS

**304 aportaciones** hechas en el proceso participativo para la elaboración del Plan Forestal de Aragón. Algunas de ellas son coincidentes por lo que se han agrupado a la hora de valorar y decidir sobre ellas. En algunos casos también se han reubicado dentro del esquema general de ejes, debido a su temática principal. En cualquier caso, es muy frecuente que muchas propuestas tengan incidencia en los objetivos de varios ejes, a pesar de haber sido encuadradas en uno de ellos. El resultado final de la valoración es el siguiente:

	Nº aportaciones	Aceptadas	Parcialmente aceptadas	No aceptadas
<b>Diagnóstico</b>	<b>115</b>	<b>52</b>	<b>44</b>	<b>19</b>
Aportaciones para enriquecer el diagnóstico	73	34	28	11
Aportaciones que constatan y refuerzan los contenidos del diagnóstico	12	12	0	0
Elementos del documento que no se ven claros	17	3	11	3
Otras aportaciones al diagnóstico	13	3	5	5
<b>Aportaciones al objetivo 1. Economía del monte</b>	<b>73</b>	<b>40</b>	<b>26</b>	<b>7</b>
Acciones a incluir en el objetivo 1.	60	32	22	6
Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 1.	13	8	4	1
<b>Aportaciones al objetivo 2. Gestión forestal sostenible</b>	<b>64</b>	<b>40</b>	<b>17</b>	<b>7</b>
Acciones a incluir en el objetivo 2.	53	30	17	6
Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 2.	11	10	0	1
<b>Aportaciones al objetivo 3. Seguridad en los montes</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>4</b>
Acciones a incluir en el objetivo 3.	42	22	17	3
Acciones comunicación, información y participación relacionadas con el objetivo 3.	10	7	2	1
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>304</b>	<b>161</b>	<b>106</b>	<b>37</b>
		<b>52,96%</b>	<b>34,87%</b>	<b>12,17%</b>

### A) DIAGNÓSTICO

**52** aportaciones aceptadas: 45,22%

**44** aportaciones parcialmente aceptadas: 38,26%

**19** aportaciones no aceptadas: 16,52%

**B) EJE 1 ECONOMÍA DEL MONTE**

**40** aportaciones aceptadas: 54,79%

**26** aportaciones parcialmente aceptadas: 35,62%

**7** aportaciones no aceptadas: 9,59%

**C) EJE 2 GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

**40** aportaciones aceptadas: 62,50%

**17** aportaciones parcialmente aceptadas: 26,56%

**7** aportaciones no aceptadas: 10,94%

**D) EJE 3 SEGURIDAD**

**29** aportaciones aceptadas: 55,77%

**19** aportaciones parcialmente aceptadas: 36,54%

**4** aportaciones no aceptadas: 7,69%

**E) TOTAL**

**161** aportaciones aceptadas: **52,96%**

**106** aportaciones parcialmente aceptadas: **34,87%**

**37** aportaciones no aceptadas: **12,17%**

